

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB), LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (SSPC) Y A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (FGR), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y UNA VEZ CONCLUIDOS LOS COMICIOS, SE CONTINÚE CON LA INVESTIGACIÓN, Y EN SU CASO, SANCIONES A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE ALGÚN DELITO COMETIDO EN CONTRA DE CUALQUIER CANDIDATO, PREVIO Y DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 06 DE JUNIO

Quien suscribe, Jorge Casarrubias Vázquez, diputado a la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante esta soberanía proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes

Consideraciones

Que en las elecciones intermedias del día 06 de junio de 2021 se renovarán más de 20,000 cargos públicos.

Una constante que caracteriza este proceso electoral es la polarización social, los ataques desde el partido mayoritario en las cámaras y titular del ejecutivo.

Hasta el día de hoy esta elección 2020-2021 se ha convertido en la más violenta, así dado a conocer por algunos consultores independientes de violencia política del país.

Se menciona que al día 30 de abril iban registradas cerca de 486 acciones de violencia política y para el 31 de mayo esta cifra subió a 782.

También se cita que al 31 de mayo se contabilizaron 89 víctimas que perdieron la vida, de las cuales 35 eran precandidatos o candidatos.

De esos 35 aspirantes fallecidos, 13 eran candidatos con registro y los restantes 22 eran aspirantes y/o precandidatos, dentro de estos, por citar algunos ejemplos tenemos que;

El 4 de marzo, el precandidato del PRI por la alcaldía de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, Yuriel Armando González Lara, fue asesinado a las 22:15 horas.

La aspirante a la presidencia de ese municipio por Movimiento Ciudadano, Alma Rosa Barragán candidata fue asesinada a balazos el martes 25 de mayo de 2021 por la tarde en Moroleón, Guanajuato.

Juan Antonio Acosta Cano, candidato por la alcaldía de Santa Cruz de Juventino Rosas, en Guanajuato y diputado local del PAN fue asesinado en enero.

El candidato a regidor del PRD Alejandro Galicia, fue asesinado el 30 de marzo de 2021.

El 25 de noviembre de 2020, el precandidato del PRD a la presidencia municipal de Chilapa, Antonio Hernández Godínez, fue asesinado a balazos.

Ivonne Gallegos, precandidata a la presidencia municipal de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, fue asesinada el 20 de marzo en un ataque armado.

Abel Murrieta candidato a alcalde por el municipio de Cajeme, Sonora, por el partido de Movimiento Ciudadano, fue asesinado durante un evento.

La candidata por el partido MORENA, Carla Enriquez Merlín, candidata a la presidencia municipal de Cosoloacaque, Veracruz, fue asesinada en su domicilio.

El pasado 28 de mayo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) urgió a México a garantizar la vida, integridad personal y seguridad de candidatas y candidatos ante la violencia política que ha marcado las elecciones.

La comisión señaló en su informe que *“a ocurrencia de preocupantes hechos de violencia ejercida en contra de personas precandidatas y candidatas, así como respecto de personas dirigentes o militantes de distintos movimientos o afiliaciones políticas”*

Que, estos sucesos se dan a pesar de que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana presentó una estrategia para proteger a candidatos y aspirantes a algún puesto político en el proceso electoral 2021.

Ese mecanismo de protección señalaba como estrategia detectar y prevenir las amenazas y riesgos en el sector político a través de mesas de trabajo con los tres niveles de gobierno, así como acciones de blindaje y protocolos por región.

La estrategia, consistiría en puntos centrales como;

- Reforzar la estrategia de seguridad en las entidades federativas y municipios de alto riesgo, con presencia de las fuerzas de seguridad.
- Brindar atención a aspirantes y candidatos amenazados por el crimen organizado, previa apertura de carpetas y determinación de niveles de riesgo y protección.
- Coadyuvar en la protección y la coordinación operativa con autoridades ministeriales e instancias competentes, tanto locales como federales.
- Establecer protocolos territoriales especializados, según el nivel de violencia política, de incidencia delictiva y riesgos para el proceso electoral.

- Evaluar semanalmente el avance de la estrategia y presentar un informe en el Gabinete, y detectar las zonas en las que se necesita más apoyo.

Que, estos esfuerzos son el inicio de un proceso que no debe concluir a la par de la jornada electoral, por ello y en atención al derecho político de todo ciudadano, el suscrito presenta el siguiente;

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y a la Fiscalía General de la República (FGR), para que en el ámbito de su competencia y una vez concluidos los comicios, se continúe con la investigación, y en su caso, sanciones a los presuntos responsables de algún delito cometido en contra de cualquier candidato, previo y durante la jornada electoral del día 06 de junio.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a los 09 días del mes de junio de 2021.

~~ATENTAMENTE,~~


Diputado Jorge Casarrubias Vázquez